



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 MAR 2016

RES. H N° 0199/16

EXPTE N° 4.796/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el alumno de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2.000, **LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ**, LU N° 712.489, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1428-15, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Miguel Leopoldo Costilla y a la Dra. Mónica Flores Klarik como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que el alumno reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Escuela Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Antropología presentado por el alumno **LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ**, LU N° 712.489: **"UN ACERCAMIENTO ETNOGRÁFICO A LAS FORMAS DE VIDA DE ADULTOS SIN HOGAR Y SIN VIVIENDA EN LA CIUDAD DE SALTA. SOBRE LAS ESTRATEGIAS DE SUPERVIVENCIA, FORMAS DE AUTOCUIDADO Y DE SOCIABILIDAD"**.

Titulares: Prof. Emilio Daniel Lombardo (Presidente)
Prof. Miguel Leopoldo Costilla
Prof. Cristina Graciela Serapio

Suplentes: Prof. Raúl Javier Yudi
Prof. Sonia Álvarez
Prof. María Angela Aguilar Peñalva

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa